

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimesre en Alcoy.—VEINTIUNO trimesre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Merca y 23. Fu ra en las principales librerías y dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, JUEVES 9 DE ENERO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS, D. ENRIQUE POBLET ESPI, Mercado 23.

NUM. 207.

SE NECESITA un oficial que esté bien impuesto en cortar libritos de papel de fumar. Dirigirse a D. J. Layana, Tapinería 4 Valencia.

ALCOY 9 DE ENERO DE 1879

LA INFORMACION ARANCELARIA.

Proyecto de contestacion al interrogatorio relativo a lanerías, por el Circulo de la Union Mercantil de Madrid.

(CONCLUSIONES).

La clasificacion de las partidas del arancel, la redaccion de las declaraciones en las aduanas, la severidad de la legislacion de la renta, que expone al comercio a imposicion de multas y formacion de expedientes que, aunque se ganen, siempre causan quebrantos. Los inconvenientes que ofrece la conservacion en los tejidos extranjeros, de los marchamos que, siendo frágiles, de suyo por más de un concepto, se caen ó inutilizan, dejando fuera de la legalidad la mercancia y a su dueño expuesto á perderla y sujeto á un proceso criminal, y que, marcando el año de su introduccion, hacen imposible la venta de los géneros que se atrasen, denunciando la fecha á los compradores; todas estas dificultades disminuyen el número de comerciantes, tanto, que de cuatro años á esta parte se han cerrado once de los primeros establecimientos al por mayor que se dedicaban en Madrid á los tejidos extranjeros, y solo quedan abiertos cinco ó seis, arrastrando una existencia difícil, y sin que ninguno de ellos se dedique exclusivamente al ramo de pañería.

Pide la ponencia del Circulo, para facilitar el comercio con el extranjero, que se redacten con claridad las partidas del arancel; que se rebajen las derechos para matar la defraudacion; que se limite la accion fiscal á la lengua de mar en las costas y á una estrecha faja en las fronteras; que se suprima el cuerpo de carabineros, que es costosísimo, y se reemplace por aduaneros á las órdenes inmediatas de los administradores de las aduanas, con lo cual la vigilancia será más eficaz; que se devuelva al Cuerpo de Aduanas la inamovilidad de que le despojó el ministro Sr. Salaverría, y se aumenten los sueldos de los empleados, quitándoles la participacion en las multas y recargos.

Aunque extraño al objeto de la informacion arancelaria, conviene se conozcan estos deseos, que el comercio de Madrid formula en esta ocasion solemne, y que no podemos ni debemos discutir en este momento.

Volviendo al caso concreto de la informacion, el Circulo se refiere al trabajo sobre valoraciones que se publicó en Febrero de este año, del cual nos ocupamos entonces; y no volvemos á hacerlo ahora, por las dimensiones que ha adquirido ya este artículo. Fundándose en las razones que en dicho trabajo se expusieron, el proyecto resume en los siguientes términos la contestacion al interrogatorio de lanerías:

PREGUNTA 1.ª Que las partidas en que se halla dividido el grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel de Aduanas de 1877 no corresponde á la variedad é importancia de los

tejidos en los mismos enumerados.

2.ª No hay inconveniente que entre grupos de tejidos de indole muy distinta, el método y sistema de clasificacion sea diferente, pues que cada grupo puede tener la suya especial segun las innovaciones que la práctica haga necesarias.

En cuanto al grupo 3.º de la clase 6.ª, no basta las partidas en que actualmente se halla dividido, para clasificar exactamente los tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias.

Las partidas de que debiera componerse este grupo son las que el Circulo propone en la contestacion siguiente:

3.ª Partiendo de la inminente conveniencia de la subdivision ó nueva clasificacion de las partidas en que se hallan agrupados los tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias dentro de los preceptos de la base 7.ª de la ley vigente de aranceles, el Circulo propone la division y clasificacion siguiente.

Clase 6.ª grupo 3.º, Tejidos.

Alfombras.

Pieltros.

Mantas de lana pura.

Paños y todos los demás tejidos del ramo de pañería de lana pura ó con mezcla de borra ó pelo.

Tejidos del ramo de pañería de lana, pelo ó borra, siempre que tenga la urdimbre de algodón y las felpas y astracanes de las mismas materias.

Los demás tejidos de lana pura.

Los mismos tejidos con mezcla

de algodón ó otras materias (1).

Tejidos de punto de lana.

Tejidos de cerda ó crin.

El Circulo preescribe de la separacion de paños gruesos y delgados, porque no siendo excesivamente notable la diferencia, no es necesaria compensada con las dificultades ó inconvenientes que aquella separacion ocasionaria en los aforos.

4.ª Los inconvenientes que ofrece la actual clasificacion de los tejidos de lana en general para la fijacion equitativa de los valores, consiste principalmente en que, debiendo tomarse con arreglo á la base 7.ª de la ley vigente de aranceles, como precio tipo del género para la imposicion del derecho, el de la especie de importacion más abundante de las comprendidas en cada grupo, los tejidos que más se importan á pesar de los enormes derechos con que resultan gravados, son los más baratos y especialmente, en los de fantasia los de mezcla de algodón; por ellos debiera regirse la valoracion, de acuerdo con el texto expresado de la ley, pero la Junta consultiva de aranceles y valoraciones se resiste siempre á tenerlo en cuenta, haciendo el promedio, sino por la calidad y precio de los tejidos importados en general; y de ahí nace la evidente necesidad de una nueva clasificacion.

Acontece lo mismo con los tejidos correspondientes á la partida de tejidos de pelo. Los empleados de Aduanas no admiten pa-

(1) Siendo la mezcla de seda y si esta materia concurre al tejido con 10 por 100 de su peso, pagará un quinto como seda y cuatro quintos, por la partida á que corresponda.

32

EL LADRON

DE LA CORTE

(TRADUCCION DEL FRANCÉS.)

historia del tirano.

El príncipe, adelantándose con halagüeño ademán á Woden, le dijo con un tono franco que sorprendió al mismo rey.

—Capitan, siento en el alma haberos ofendido, y os ruego que me perdoneis.

—¡Ah, príncipe mio! dijo el capitan, yo accedo á todo lo que me pedís, y os ruego que olvidéis....

—Bien, muy bien, interrumpió el rey. Juan, dadme la mano.

—De todo corazon, hermano mio.

Y las dos manos se enlazaron.

—Ved, Juan, añadió Erico en tono alegre, ved como los arrebatos de cólera dejan siempre huellas en pos de sí: vuestra mano se ha herido al romper la espada de Mr. de Woden.

—Pensais, señor.... balbuceó turbado Juan. No creo que esa sea la causa....

—¿Y cuál otra podia ser? añadió viva-

mente la princesa Isabel: la herida está aun ensangrentada....

—Sí, sí, tenéis razon, hermana mia, continuó el príncipe; estaba equivocado.

—Mr. de Woden, espero que no conservareis ningun resentimiento por lo que ha pasado, dijo el rey. El capitan de mi guardia no tendrá de hoy en adelante que indisponerse con nadie, porque le anuncio que está nombrado mayor.

—Juan, continuó Erico, estais libre. Adios, hermanas mias. Señores, dejadme solo.

Todos se alejaron respetuosamente.

—He dado un magnífico golpe de Estado, pensó el rey. Mi querida Catalina, he recordado tus consejos... que busquen ahora mis hermanos apoyo en el ejército... ¡Ah! no han adivinado el objeto de esta imprevista escena....

CAPITULO VII.

El cuartel general de Boleslao.

Como ya en otra ocasion digimos, existia efectivamente camino de Upland, á orilla de uno de esos inmensos bosques que pueblan la Suecia, una casita de pobres apariencias, con un bonito y cuidado jardin

cercado por una empalizada, y en disposicion toda ella, á juzgar por otras precauciones más significativas, de resistir á un ataque inesperado.

En ella habia establecido Boleslao su campo, ó por mejor decir, su cuartel general. Esta propiedad, adquirida ligitimamente le habia sido vendida por un viejo leñador en doscientas ó trecientas rixdalas; pero después nuestro ladron le habia añadido una vasta habitacion destinada á su cuadrilla, con inmensos cobertizos capaces de contener más de cien camas.

Los bandidos que comandaba eran cada día más numerosos, y como no recelaba indiscreciones por su parte, hasta aquella época ninguno le habia vendido; antes por el contrario, todos le amaban y le obedecian con la mayor sumision.

En este momento se hallaba Boleslao en su fortaleza: los primeros días de la primavera habian adornado los árboles de follaje: el sol derramaba un dulce calor en toda la naturaleza, y los pájaros con sus alegres trinos anunciaban el estío.

Una gran mesa abundantemente provista se habia preparado en un hermoso sitio del jardin. Acababa de sonar una campana, y Boleslao, vestido con un surtout de terciopelo negro forrado de pieles de marta, cubierta la cabeza con un gorro pelaco y

calzando leonadas botas con espuelas, bajó magestuosamente de su habitacion. Sus fieles compañeros, que ya al pié de la mesa se encontraban, esperaron á que se sentase, y después, á una seña suya, hicieron lo mismo.

Los más picantes chistes se cruzaban por todas partes en medio de las continuas libaciones.

—¿Donde diablos te has hecho de este excelente vino de Francia, Piffer? preguntó Boleslao al que hacia las veces de despen-sero.

—Capitan, de un conductor que lo llevaba para el arzobispo de Upsal.

—¿Te ha costado caro?

—Dos tiros al aire.

—¿Te ha regalado mucho?

—Un tonel, llevaba dos solamente, yo creí que partiéndolos como buenos hermanos con el arzobispo, conoceria su esciencia que practicamos los mandamientos de la ley de Dios, y no nos negaria su bendicion.

—Bien, muy bien, valiente mio! respondió Boleslao dando una carcajada. Eres devoto por lo que veo, y quieres que la Iglesia te perdone tus pecados.

—¿Cáspita! Si uno tiene conciencia....

—Tienes razon. —Y levantando su vaso,

ra el aforo por dicha partida otros tejidos que los de la clase más infima, estando de hecho casi anulada, y apesar de ello, la expresada Junta de valoraciones no tiene en cuenta para nada para la valoración de esta partida la baturra de los tejidos de borra fina con mezcla de algodón que actualmente, con menoscabo de lo dispuesto, se aforan como paños.

De aquí la necesidad tambien apremiante de hacer la separacion clara, precisa y terminante.

5.ª y 6.ª Dificil es precisar la contestacion á estas preguntas, que desde luego se unifican, pero el Circulo cree firmemente que la especie de más abundante importacion de cada partida, la constituyen las clases bajas; siendo evidente que en nuestro pais, como en todos, están en mayor proporcion los consumidores de dichas clases que los de las elevadas, estimándolas del modo siguiente:

60 por 100 de la importacion es de las clases bajas.

30 por 100 de las clases medias, y

10 por 100 de las superiores.

Esta observacion podria auxiliar el ilustrado criterio de la Comision especial para establecer el valor oficial de las partidas.

7.ª En la tabla de valores del año 1876 se fijaron idénticas á las de 1875, y fueron productos de transaccion entre los representantes del comercio y los de la industria, ante la Junta consultiva de Aranceles y valoraciones, prueba evidente de que el comercio consideraba que debieran ser más bajas.

Desde aquella fecha los adelantos de la industria por un lado, la baja de los salarios y las materias primeras por otro, y en general la necesidad de vender barato, dada la situacion del pais y la escasez del consumo más general en las clases bajas, son causas determinantes para que la valoración se considere reducida en un 25 por 100 de baja, siendo muy posible que en el año actual sea aún más importante.

El Circulo sostiene que la va-

loracion de 1876, siguiendo la estructura del Arancel actual, era como sigue:

Alfombras, 100 kilogramos, 475 pesetas.

Fieltros, kilogramo, 3,25, id.

Mantas, kilogramo, 8 id.

Paños y todos los demás tejidos del ramo de pañería, de lana pura ó con mezcla de algodón, kilogramo, 16 idem.

Tejidos de punto id. id., kilogramo, 16 id.

Los demás tegidos de lana id. id., kilogramo, 12 id.

Tejidos de borra ó desperdicios de lana y los de pelo, en astracanes, felpas y otros semejantes, aunque tengan mezcla de algodón, kilogramo, 7,50 id.

Tejidos de cerda y crin, kilogramo, 20 id.

El anterior trabajo está naturalmente sujeto á rectificaciones. Hasta que sea definitivo no emitimos nuestra opinion acerca de él, y nos limitaremos hoy á hacer una observacion, y es que toda vez que el Circulo propone una modificacion en la clasificacion de las partidas, convendria que hubiera señalado los valores que á cada una debiera dársele. Acaso el Circulo haya querido reservarse este dato para fijarlo en su trabajo definitivo, para lo cual tendrá acaso razones especiales.

De todos modos, y examinado el trabajo en su conjunto, lo encontramos digno de los representantes del comercio de Madrid, y quitándole algunos pequeños lunares que hay en la redaccion, es un trabajo notable dentro del espíritu que ha presidido en aquella.

De todos modos, y examinado el trabajo en su conjunto, lo encontramos digno de los representantes del comercio de Madrid, y quitándole algunos pequeños lunares que hay en la redaccion, es un trabajo notable dentro del espíritu que ha presidido en aquella.

Seccion local.

Anteanoche á la una se desarrolló de nuevo con terrible fuerza el viento, que continuó soplando todo el día y sigue á á la hora en que escribimos estas lineas. Infinidad de cristales lleva ya rotos su furia y tememos haya ocurrido, como en el temporal de hace pocos dias, alguna desgracia. A la hora presente, por fortuna, aun no tenemos noticia de que haya ocurrido nada grave.

esos principios! añadió Boleslao. Sin duda ha nacido ese rumor de que saben que yo conosco al rey; pero he oido decir en los lugares públicos, que por ciertos negocios he frecuentado, que él está rodeado de enemigos en su misma córte, por cuya razon creo que no hubiese elegido para quitarle la vida á un hombre como yo, habiendo tantos grandes señores, amigos y aun parientes suyos, que lo tomarian de buena gana por su cuenta. No digo por esto que esté descontento con mi posicion actual; muy al contrario. Soy vuestro rey, y me creo mas feliz que el otro, porque nadie pretende usurparme mi autoridad. Todos mis vasallos me son tan fieles, que se lanzarian por mi y conmigo á todas las aventuras, y espero que siempre sucederá lo mismo.

—¡Sí! ¡sí! gritaron por todas partes.
—He pensado, prosiguió Boleslao, que en la situacion en que me encuentro con la justicia sueca, una ausencia de algunos meses la desorientaria. Mi proyecto, pues, se reduce á regresar á Polonia, donde ya me han olvidado; pero no lo llevaré á cabo, si lo desapruaba la asamblea general. Os propongo para sucederme á Magog, mi teniente.

Y levantándose despues de terminado este discurso, se fué á pasear fumando

Por disposicion inserta en el Boletin Oficial de la provincia, se previene á los Ayuntamientos, cabeza de distrito electoral, procedan a nombrar la Comision inspectora del censo que prescribe el art. 51 de la ley electoral de 28 de Diciembre último, debiendo dar aviso de haber quedado formadas el día 12 del corriente.

Constituidas ya dichas Comisiones, cesaran inmediatamente las que existian en las secciones, remitiendo al Presidente de las mismas, todos los documentos relativos al censo, con objeto de que antes del día 14 del mes actual, puedan obrar en poder de aquellas para la formacion del registro correspondiente.

El cuerpo electoral podrá hacer sus oportunas reclamaciones ante la Comision inspectora, a tenor de lo que dispone el artículo 56 de la ley electoral, hasta el 24 del presente mes, y ante el Juzgado correspondiente, el derecho que le confiere el art. 57, hasta el día 3 de Febrero, debiendo ser resueltas en los diez dias siguientes.

A los que se quejan de las malas condiciones de nuestro Teatro principal y lamentan el que no se construya otro mas digno de la importancia de nuestra localidad recomendamos la siguiente noticia que dá un colega:

«Por iniciativa de la prensa de Castellon, se trata de construir un teatro en aquella capital por medio de una rifa, que constará de 40.000 billetes por el valor total del coste de la obra, y el premio consistirá en el valor ó precio de la unca. Ha quedado constituida la junta iniciadora bajo la presidencia del gobernador y del alcalde.»

Como noticia curiosa nos hemos facilitado algunos datos acerca de la cantidad de dulces expendidos en las diversas coniterias de esta ciudad durante las próximas pasadas fiestas de Navidad, resultando vendidas aproximadamente 13.000 libras de peladillas, 21.600 libras de turron, 22.500 libras de frutas en dulce seco, ó sean en total, 1.725 arrobas de á 36 libras. Aparte de esto se han despachado 4.000 tortadas, y pastas y reposteria cuya cantidad no podemos precisar.

Las anteriores cifras demuestran el gran aprecio en que se tienen los dulces de esta ciudad, pues la mayor parte se exportan fuera de la misma.

En la sesion celebrada el martes por el Ayuntamiento se acordó anunciar al público la vacante de la plaza de Matrona titular del distrito de Santa Maria, retribuida con la dotacion anual de 150 pesetas.

bajo un emparrado en que terminaba el jardin.

En seguida formaronse algunos grupos, que hablaban en voz muy baja, y reinaba la mayor agitacion entre los miembros de aquella sociedad.

En fin, pasados diez minutos, el teniente Magog, dirigiéndose á Boleslao, le dijo con voz conmovida.

—Capitan, la asamblea ha deliberado como mandasteis.

—Y bien...

—Te suplica por unanimidad de votos que te quedes.

Todos los compañeros de Boleslao le rogaron que no los abandonase.

—Nosotros nos dejaremos matar por defender tu libertad y tu vida, dijo uno de ellos. Tú eres nuestro protector, nuestro mejor amigo; y si nos faltaras, jamás encontraríamos quien dignamente pudiera reemplazarte... y sin apoyo ni direccion iriamos á morir de hambre y de miseria en el interior de los bosques, porque si te separaras de nosotros jamás volverias.

—Amigos míos, mis queridos hijos, respondió Boleslao, estoy mas enternecido que todos vosotros... Bien seguro estaba de que mis vasallos me son mas adictos que al rey de Suecia los suyos... ¡Todos ambicionan su puesto, y nadie el mío!

Se aceptó la dimision presentada por D. Francisco Gomez Blanes del cargo de inspector sanitario de las casas públicas de esta ciudad.

Fué nombrado por unanimidad para cubrir la vacante de dicho cargo, el facultativo D. Elias Sancho Barberá.

Se concedió permiso para dar bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval y hasta el día 25 del próximo Febrero, en los locales, Teatro principal, Teatro de Cervantes y café fonda de Lorenzo Rizal.

Y por último no habiéndose presentado postor en la subasta para la construccion de los puestos de las ferias de esta ciudad, celebrada en 1.ª del actual, se acordó se celebre segunda licitacion el domingo próximo, 12 de los corrientes de 10 á 11 de la mañana.

Utilidad y recreo.

RECETA.—Sandwichs.—Se elige una libreta de pan de la mejor calidad, y que tenga un día lo menos de antigüedad; se le quita la corteza y se corta en rebanadas iguales.

Acto continuo se amasa con sal, un poco de manteca de vaca y se ablanda en el baño de Maria.

Con esta manteca se unta un lado de cada rebanada, y en cada dos se coloca una lonja delgada de jamon, se presanan y se cortan formando cuadriláteros de siete centímetros de largo por cuatro de ancho.

Al tomar esta forma, adquiere el nombre de sandwich.

Los sandwichs se envuelven en una servilleta para que no se sequen, y no se les descubre hasta que llegue el momento en que manos finas y perfumadas los cogen para devorarlos con te.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Julian mr. y su Esposa Sta. Basilia v.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gonzalo de Amarante, conf.

Avisos de corporaciones

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

SECCION DE MEDICINA.	
Existencia del dia anterior.	55
Entrados.	2
Salidos.	0
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	57

SECCION DE CIRUGIA.	
Existencia del dia anterior.	68
Entrados.	3
Salidos.	2
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	69

Alcoy 8 de Enero de 1879.
El Director,
CARMELO MARTINEZ PREGO.

Pues bien, me quedaré con vosotros y nunca nos separaremos, os lo juro. Aun no se ha agotado mi astucia, y burlaré á la policia por mil infernales medios... yo causaré en Stokolmo una revolucion, tan complicada, que cada habitante desconfiará de su vecino, de su amigo. Dando todos los dias cien falsos avisos al burgo-maestre, le haré prender á cien falsos Boleslaos, mientras que el verdadero se enriquecerá por su destreza. ¡Compañeros, tengamos fe en el porvenir! Escanciadme licores ardientes... doy libertad á todos para entregarse á los placeres: mañana hablaremos de los negocios.

—¡Viva Boleslao! ¡viva nuestro capitan! gritaron todos los ladrones con delirio.

Entonces comenzó una bacanal tan estrepitosa, que creemos no poderla describir. Formáronse grupos en que se entonaban chocarreras canciones; y esta sesion empezada con dignidad, continuada del mismo modo por un interes general, debia terminarse como todas por una esplosion de materiales que volvian á nuestros bandidos su fisonomia verdadera y natural.

Las azules llamas del ponche elevabanse en los aires, y los vasos, tan pronto llenos como vacios, eran al fin rotos ó lanzados á la cabeza de algun bebedor, que respondia de la misma manera, Apostábase

—Señores, dijo el gefe, bevamos á la salud de monseñor y al arzobispo de Upsal.

Este brindis tuvo la mayor aceptacion.

—Hijos míos, prosiguió Boleslao cuando los postres se acercaban, os he reunido en este momento en torno mio, porque tengo que haceros una revelacion importantisima. Regalaos, bebed hoy cuanto os plazca, porque dentro de poco ¡ay de mí! tendriamos que separarnos.

—¡Separarnos! exclamaron todos levantándose á la par.

—A pesar de mis numerosas y continuas trasformaciones, continuó Boleslao, empiezo á ser conocido en Stokolmo, y mis espías me han anunciado esta mañana que el ministro del rey, ha puesto á precio mi cabeza.

—Le mataremos, dijeron todos á una voz.

—Furor y arrebatados inútiles, mis camaradas. ¿Os creéis bastante poderosos para resistir á la fuerza armada de todo un reino? Si matais á un ministro otro le sucederia, y otro despues, porque esta raza no se distingue jamas... Han hecho correr en la córte la noticia de que yo habia querido asesinar al rey...

—¡Qué infamia! dijo el despensero.

—¡Como si yo estuviese educado en

Seccion mercantil.

Alcoy de 9 Enero de 879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES.
Alcoy	3/8	112	Hay colocacion para el papel a los cambios anotados en la columna dinero. Escasez de operaciones.
Alyacete	1 1/8	1 1/4	
Almeria	3/4	7/8	
Barcelona	1/4	3/8	
Bilbao	3/4	7/8	
Badajoz	1	1 1/8	
Burgos	7/8	1	
Caliz	3/4	7/8	
Cartagena	7/8	1	
Coruña	3/4	7/8	
Córdoba	3/4	7/8	
Castellón	3/4	7/8	
Granada	3/4	7/8	
Jaen	3/4	7/8	
Jerez	3/4	7/8	
Lerida	3/4	7/8	
Logroño	3/4	7/8	
Lugo	7/8	1	
Madrid	7/8	1	
Málaga	3/4	7/8	
Murcia	3/4	7/8	
Orense	3/4	7/8	
Oviedo	3/4	7/8	
Pamplona	3/4	7/8	
Pontevedra	3/4	7/8	
Palma	3/4	7/8	
Sabadell	3/4	7/8	
S. Sebastian	3/4	7/8	
Sanander	3/4	7/8	
Santiago	3/4	7/8	
Sevilla	3/4	7/8	
Tarragona	1/2	5/8	
Toledo	3/4	7/8	
Valencia	1/4	3/8	
Valadolid	3/4	7/8	
Vigo	3/4	7/8	
Victoria	3/4	7/8	
Zaragoza	3/4	7/8	
Paris 8 dias vista	5,05		
Londres 90 dias fecha	48,35		

Variedades.

LA PROVIDENCIA DE LOS PERROS.

En medio del barrio Popincourt, en Paris, en un centro tan ruidoso, donde se oyen coros y canciones acompañados del ruido de los martillos y los yunques, existe, al fondo de un largo corredor terminado por un vasto jardín, una antigua y pequeña casa del siglo XVIII, que perteneció a la familia Duthé. Hoy dicha casa esta ocupada por un antiguo militar retirado, oficial de la legion de honor.

Ese viejo y valiente comandante se ha constituido en la providencia de los perros vagabundos y errantes: tan pronto encuentra uno de esos pobres animalitos abandonado, haco y errante, le acaricia, le cuida, le dá de comer, y concluye por conquistar sus caricias y hacerse seguir. Desde este instante, la suerte del cuadrúpedo está ya asegurada; toma asiento en el hogar doméstico; es de la familia, tiene el comer y el dormir asegurado pasa lo que le resta de vida; puede despedirse de toda inquietud.

Pero tambien contrae un compromiso: para gozar de toda la plenitud de sus derechos, tiene que cumplir muchísimos deberes; debe ser obediente, dócil, tiene que seguir con constancia las lecciones de su bienhechor, escuchar sus consejos y dar pruebas de buena voluntad. Pues el comandante maestro de educacion, no quiere insubordinados entre sus alumnos.

Es un hombre verdaderamente curioso: posee el porta de un personaje de *Charlet*. Al verla pasar por la calle seguido de su escuadron de inválidos, cojos, tuertos y otros, andando, frio, recto, y abrochado en su redngot de paño azul, llevando por sable un baston, se sueña en el tiempo, muy léjos ya, de los brigantes del *Loire*, ó de los colonos del *Campo de Asilo*. Es algun personaje de la epopeya imperial, olvidado hasta por la *CHATA*. Es un ente fantástico: el pastor de lobos de nuestras historias, del centro de la Francia, no puede ser otra cosa.

Largo, saco, delgado con la cara angulosa, el bigote poblado, con muchas canas, los cabellos escasos y aplastados a los dos lados, como si estuvieran engomados, siempre limpio, cepillado, embetunado, tiene el andar de un César, cuidándose poca de las burlas y risas de los transeuntes. Es un hombre convencido de que cumple con un deber.

Desde las cuatro de la madrugada en el estio, y las seis en el invierno, el comandante, con puntualidad, toca diana, y pasa la revista de su tropa, compuesta de cuarenta perros, los unos mas feos que los otros. Los examina, los hace poner en fila dos á dos, despues les conduce á la

orilla del Canal, para tomar un baño de limpieza. Los dos mas antiguos an an delante y se echan al agua para dar el ejemplo á los demás.

Los mielosos, son precipitados por el comandante; la órden dice que se debe nadar tres veces para ir detras de un palito y llevarlo al ano, el cual, le tira lo mas lejos posible. Despues de esos cuidados de higiene, antes del almuerzo, van á la esgrima, que se hace, en una pared de ronda, del barrio de los *Amandiers*. Aqui es donde hay que seguir al comandante y su compañía, y donde es verdaderamente curioso verles. Jamas ni el Sr. Corvi, el propietario del teatro de los perros y monos sabios, ni ningun otro domador de animales inteligentes y sabios ha llegado a este grado de perfeccion. El escuadron manobra como una compañía de husares; se forma por secciones, por divisiones, ejecuta cargas por dos, por cuatro y de frente, adelantando, retrocediendo, anda, se para, á la voz y al gesto del comandante.

—Vamos, por cuatro, aqui, guia á la izquierda, hijos, paso precipitado, ¡marchen!

—Vamos, Cartouch, un poco mas de atencion en el movimiento. —Volvamos á empezar, y sobre todo cuidado con lo que haceis. Y se vuelve á empezar hasta que todo se ejecute bien y con precision. Si el comandante no queda satisfecho, lleva á los soldados á la sala de la policia. Este castigo consiste en calcarles las dos patas de atras levantadas contra la pared. Dos perros viejos, *Bataillon* y *Mousqueton*, son los encargados de hacer guardia delante de ellos, y mantenerlos en respeto. Todo esto dura dos horas á lo menos, despues se vuelve al cuartel, á donde pronto tocan á la sopa; despues cada uno va al jardín á divertirse. Este descanso dura hasta las dos de la tarde, una hora antes del almuerzo, y por la noche á las seis, antes de la cena, se vuelve a empezar el ejercicio que se hace del mismo modo tres veces al dia. Pero no se sale nada mas que una vez, porque los vecinos se han quejado de lo que este regimiento de perros asusta á las mujeres y niños del barrio, y el comisario de policia del distrito, ha debido interponerse é interrumpir los paseos militares del viejo comandante.

Sin embargo los vecinos á quienes los ladridos continuos incomodaban, han vuelto á quejarse al magistrado, que ha llamado al viejo y bravo militar á su despacho, con el objeto de prevenirle que si no se deshace voluntariamente, de la mayor parte de su escuadron, se vera en el triste caso de ordenar la destruccion completa del mismo, no obstante, su corazon se sintió conmovido ante el dolor de ese excelente hombre que le dijo:

—Señor, he servido treinta y cinco años á mi pais; he hecho las campañas del imperio, en Rusia, en Alemania; he estado en Africa; en todos me he conducido con honor. He tenido el dolor de ver morir en el campo de batalla á todos mis amigos, á todos los que queria y me querian, hoy no tengo mas que esos pobres animalitos que me quieren, si me los retirais me llevais mi único consuelo. ¡Si usted supiera como me quierens!

El comisario de policia dió un apretón de manos al antiguo militar y le dejó sus perros.

Al principio, el comandante, no poseia mas que una docena de perros; pero se han multiplicado, y ese hombre que ha visto tantos campos de batalla, que ha oído á su alrededor los gritos y sollozos de los heridos, los últimos suspiros de los moribundos, que ha pasado tantas noches en medio de los muertos, no tiene el valor de matar un solo cachorro, de los que le dá su familia canina. Los guarda todos, de manera que por poco que viva aun, dentro de cinco ó seis años, habrá realmente todo un regimiento á su alrededor.

Su paga de militar retirado, le basta á penas para la manutencion de su escuadron. Como se arreglará para dar á comer á los quintos que vendrán á aumentar su cuerpo? La providencia que provee con solitud á las necesi-

dales de los pajaritos, no se olvidará tampoco, á no dudar, de los cachorritos y del viejo comandante.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

7 de Enero

Como habia anunciado á V la crisis de que se hablaba desde hace algun tiempo se ha resuelto en la forma que previen los ministeriales bien enterados.

Ayer despues de la recepcion en palacio se reunieron por breves instantes los ministerios y acordaron que fueran puestos a la firma de S. M. los decretos nombrando al Sr. Calderon Collantes presidente del Tribunal Supremo de Justicia y al Sr. Bugallal ministro de Gracia y Justicia.

Anocue mismo fueron firmados los decretos y esta mañana ha aparecido el primero en *La Gaceta*.

El Sr. Bugallal ha jurado esta tarde el cargo de ministro y mañana se publicará su nombramiento.

Los constitucionales y centralistas se consuelan asegurando que la cuestion politica no está resuelta y que en febrero se suscitará con motivo de fijar la duracion de las Cortes.

La opinion mas acreditada es que el Sábado anterior cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué al Pardo manifestó á S. M. que la opinion del Gobierno consistia en que las actuales Cortes tenían vida legal de cinco años, sin embargo, de lo cual el Gobierno aconsejaria á S. M. si las circunstancias lo exigian la disolucion de las Camaras. Dicese que el Sr. Cánovas manifestó tambien que estaba dispuesto si así lo creia oportuno S. M. á tratar la cuestion de la vida legal de las Cortes inmediatamente, pero que si S. M. no tenia interes en que esto se hiciera enseguida proponia una modificacion en el ministerio limitada al cambio de ministro de Gracia y Justicia.

S. M. accedió á esto último y de aqui la esperanza de constitucionales y centralistas de que cuando se haya de determinar la vida de las Cortes surja la cuestion politica que ha de llevarles al poder.

Para que se realice lo que esperan, hoy sin embargo, una dificultad cual es que opinando el gobierno en favor de la duracion legal de los cinco años y queriendo que las elecciones generales se verifiquen al mismo tiempo en la Peninsula y en las Antillas pasará Enero y Febrero sin volver hablar de este asunto que solo se tratará en los primeros dias de Marzo, hasta entonces no estaran ultimadas las listas electorales en la isla de Cuba y no podran verificarse por tanto allí las elecciones generales.

Hechas estas á fines de Marzo el Congreso no podria estar constituido hasta fines de Abril y por tanto los presupuestos no estarian discutidos y aprobados para primero de Julio, por esto han dicho algunos periódicos ministeriales que el artículo 85 de la constitucion prevee este caso y determina lo que ha de hacerse.

Contra lo que han defendido en las Cortes algunos constitucionales quisieran ahora que las Camaras duraran cinco años como solución preferible á unas nuevas Cortes convocadas por el actual gobierno.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA).

Tunez 5.

El consul de Francia en esta ciudad ha recibido telegraficamente de su gobierno la órden de pedir una satisfaccion al Rey sobre la cuestion del Conde de Saney, ciudadano francés á quien las autoridades tunecinas atacaron en su propiedad.

Paris 6.

En vista de que la mayoría republicana que resulta en el Senado tiene un caracter moderado, se considera segura la permanencia en el poder del Sr. Dufaure.

Paris 6.

El periódico *La Republica Francesa* órgano del Sr. Gambetta hablando hoy del resultado de las elecciones de ayer dice que la nueva situacion impone al gobierno nuevos deberes.

«Los enemigos impenitentes, añade, de la republica, no deben hallar de aquí en adelante en la administracion pública la tolerancia y la acogida que el pais les niega.»

Se cree que en breve se volverá á proponer en las Camaras la traslacion de estas a Paris.

Londres 6.

El periódico el *Daily Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que varias columnas inglesas se encuentran á tres jornadas de Kandahar.

Corre el rumor de que el hijo del Emir, Yakob kan, se ha fugado á consecuencia de la indisciplina de sus tropas, que le ha sido imposible reprimir.

Paris 7

Un telegrama recibido hoy por la «Agencia Havas» fechado hoy mismo en Tunez dice que el Rey deseoso de dar una prueba de sus sentimientos conciliadores y de amistad hacia Francia ha dispuesto el envio á Paris de un director del ministerio de Negocios extranjeros para que sean arregladas todas las diferencias pendientes entre ambos gobiernos.

Tunez 7.

El gobierno francés, considerando el paso dado por el Rey de Tunez, como insuficiente para el arreglo de la cuestion pendiente con Francia, ha mandado entregar al gobierno tunecino una nota cominatoria pidiendo la inmediata ejecucion de las siguientes condiciones:

Primero. Reparacion de la ofensa inferida al Consul de Francia.

Segundo. Destitucion de los señores empleados comprometidos en la ofensa.

Tercero. Que se abra una amplia informacion sobre las cuestiones pendientes entre las autoridades de Tunez y el subdito francés señor de Saney cuyas propiedades han sido secuestradas.

Berlin 7.

Han llamado mucho la atencion los artículos de la prensa ministerial alemana acerca de los resultados de las elecciones senatoriales en Francia.

En dichos artículos se dá á entender que mientras la republica francesa no salga de la moderacion y de la prudencia de que está dando pruebas en la politica exterior renunciando á toda tendencia de propaganda, podrá contar con el respeto y la consideracion de los demás estados de Europa, reidos por instituciones distintas pero que si variase de conducta y se dejase arrastrar algun dia por una politica de aventuras, lo cual no parece probable, ese respeto y esa consideracion cesarian por completo, y vendrian sobre la Francia males de que solo serian responsables los que los hubiesen provocado con su insensata conducta.

Paris 7.

Se considera probable la modificacion en el gabinete de que se viene hablando estos dias, pasando el ministro de Hacienda Leon Say de gobernador del Banco, y á Hacienda el señor Enrique Germain senador republicano y director del Crédito Lionés ó el Sr. Duclere ex-vicepresidente de la Cámara de los diputados y director que fué en Madrid del Crédito Moviliario.

Madrid 8.

Ha fallecido en Logroño el anciano é ilustre general Espartero, principe de Vergara.

Los ingleses siguen avanzando en su movimiento por el interior del Afganistan.

Se ha declarado la crisis industria: en América.

BOLSA DE HOY

Consolidado 3 por 100 14-70

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS
c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INFIERNO.

Si le hay.—Qué cosa sea.—Cómo huir de él,

por
MONS. DE SEGUR.

TRADUCIDO DE LA SÉTIMA EDICION FRANCESA
por D. Antonio de Valbueza,

Abogado, Ex-presidente de la Juventud Católica de Vitoria.

Esta interesante obrita, que consta de más de 200 páginas de esmerada impresión y excelente papel, con una cubierta fina, que constituye un elegante tomito, se halla de venta al precio de 4 rs., en la imprenta de D. Antonio Perez Dubrull, calle de la Flor Baja, núm. 22, á donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe. Igualmente se vende en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, D. Benito Perdiguero, calle de San Martín 3; Sres. Tejado hermano, Arcual, 20; Sres. Viuda de Aguado é hijo, Pontejos, 8; D. Leocadio Lopez, Carmen, 13, y Don Antonio de San Martín, Puerta del Sol.

En los pedidos por mayor se harán rebajas proporcionadas.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

REGRAPOS.

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

D. RAFAEL PALET DE VILLAVA,

DIRECTOR DE SECCION DEL CUERPO

Y JEFE DE LA DE ALICANTE.

PREPARACION COMPLETA.

Externos, 20 pesetas mensuales.—Internos, 100 id. id.

Esta Academia es la misma que durante veinte y cinco años ha dirigido en Madrid el Sr. Palet, y de la cual han salido mas de doscientos funcionarios que en la actualidad pertenecen al Cuerpo. Trasladado á Alicante por orden del Gobierno de S. M., continuará este establecimiento su marcha, en las mismas condiciones con que ha vivido en la Corte.

La práctica de telegrafía se enseñará gratuitamente á los alumnos, evitándose de esta manera los cuantiosos gastos consiguientes á su permanencia en Madrid, necesarios para adquirirla despues de aprobados en los exámenes teóricos.

La carrera de telegrafos es la *ménos costosa y más rápida* de las de España, reuniendo todas las ventajas de las facultativas.

Un joven de regular inteligencia y aplicación puede en seis meses terminar los estudios para Aspirante del Cuerpo, con mil pesetas de sueldo anual, y en un año los necesarios para Oficial segundo del mismo, con el de mil quinientas pesetas anuales.

La matrícula queda abierta desde el 15 del corriente; las clases han comenzado el 1.º de Octubre.

Horas de ver al Director de 2 á 4 de la tarde.

Buena ocasion.

EN LA TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

Mercado, 11 y 13.

Se acaba de recibir un buen surtido de Patenes, Tricots, Bicuña, Elasticotin, propios para trajes y pantalones, y telas para abrigos y carrich procedentes de Inglaterra y Sabadell.

En este establecimiento encontrará el publico las Flasadas lejitimas de Palma á precios de fábrica.

VENTA.

Se hace de cuatro tinajas de hojalata de cabida de 100 ar. De una báscula decimal de 25 quintales de alcance. Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal. En la Admon. de este periódico darán razoz.

(84)

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Resena ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la produccion española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, asi como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo y estenso de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho á figurar en la obra...

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados, intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todo los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entresuelo Madrid, y se admiten suscripciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado. 23.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

ENRIQUE POBLET ESPI



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles, pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos convenientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Deposito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en tres diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

OBRAS DE LANCE.

En la libreria de este periódico se venden á menos precio de su valor las obras siguientes:

Obras completas de Chateaubriant, 4 tomos.—Siglos del Cristianismo ó Historia de la Iglesia, 4 tomos.—Historia de todas las religiones, 2 tomos.—Historia de las imágenes de la Virgen Santísima en España, 2 tomos.—Los Miserables, de Victor Hugo, 5 tomos.—El Quijote, 1 tomo.—Historia de la Guerra Franco-Prusiana, 2 tomos.

Historia de la inquisicion de España, 2 tomos.—Id. de las Religiones, 2 ejemplares, 2 t.—Los Mártires del pueblo, 2 t.—Año Cristiano, 5 t.—Los Piratas de las Antillas, 1 t.—Flor de un dia, 1 t.—Don Juan de Serrallonga, 1 t.—La Desvergüenza, 1 t.—Historia de los crímenes del despotismo, 3 t.—Id. de las persecuciones, 6 t.—Los Mohicanos de Paris, 2 t.—Candelas, 2 t.—La Política y sus misterios, 7 ejemplares.—Diccionario de Admon., el t. 4.º.—La Redencion del esclavo, 1 t.—Los Mártires de la Siria, 2 t.—Historia Universal, el 2.º y 4.º t.—Dios y el Hombre, 1 t.—Comedia, 1 t.—Poesias, 1 t.—El Vizconde de Bragelonne, 2 t.—La Boca del infierno, 2 t.—El Conde de Monte-Cristo, 2 t.—Historia de España, 4 t.—Bufon, 51 t.—Autores Latinos, 1 t.—Materia Médica, 1 t.—Diccionario de la rima, 1 t.—Borbones ante la revolucion, 3 t.—La sagrada biblia, antiguo y nuevo testamento.—Los negreros, 2 t.—Diego Corriente, 2 t.—Los misterios de Paris, 2 t.—El corazon en la mano, 2 t.—Los hijos de familia, 1 t.—Los comuneros de Castilla, 1 t.—El rey Amaueo y su siglo, 1 t.—El poder negro, 1 t.—Annario Republicano, 6 ejemplares.—La Argelia, 1 t.—El Alojado, 1 t.—El duque de Olivares, 1 t.—La Santa Biblia (nuevo testamento), 2 t.—La Santa Biblia, (antiguo testamento), 2 t.—La Santa Biblia (antiguo testamento) 4 tomos.

SE ALQUILA la casa núm. 29 de la calle del Carmen, muy apropiado para un fabricante; pues contiene porches y sótanos espaciosos. Dará razon D. Rafael Barceló, calle de S. José 29, principal.

SE vende un carruage de lujo de cuatro ruedas. En esta Administracion darán pormenores. (84)

JASENAS DE CHOPO de varias dimensiones. Se cederán á precios económicos. (91)

¡A reír! ¡A reír!

Almanaque de los Chistes para 1879. Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas é infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc., etc., 4 rs.

Almanaque de la Alegria para 1879. Un tomo igual al anterior, 4 rs.

Almanaque del Tio Carcoma para 1879. Un tomo igual en un todo á los anteriores, 4 rs.

Se venden en la libreria de Enrique Poblet.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 24 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EN LA CASA DE DESAMPARADOS, se hacen toda clase de cajas mortuorias, hábitos y demás servicio fúnebre á precios equitativos. (41)

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al ínfimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

SE VENDE una coleccion de Mapas murales usados á un precio muy reducido.

En esta Administracion están de muestra.